

VARIOS AUTORES, *Código de Derecho Canónico y legislación complementaria. I.* — Biblioteca de Autores Cristianos, Mateo Inurria, 15 Madrid (16), 1969. — 130 × 200 mm. — XLI. — 1.095 págs.

Al título de esta obra hay que añadirle, para justificar la brevedad de esta recensión, que es la octava edición que la B. A. C. lanza al público del Código de Derecho Canónico comentado por insignes autores. Creo que mejor elogio y crítica no se le puede hacer. ¿Para qué volcar nuevos encomiásticos conceptos vertidos en todos los estudios críticos, dentro y fuera de España, que se le han hecho en todas las lenguas? ¿Para qué agradecer de nuevo a la B. A. C. y a sus colaboradores el gran servicio que a la Iglesia, a la Jerarquía, a las Curias, a las Universidades y Seminarios, a los estudiosos del Derecho han prestado? Lo creemos innecesario.

La nueva edición, acompañada en volumen aparte de "Derecho Canónico Posconciliar" ha de satisfacer a los más exigentes, por cuanto no faltan, en los comentarios a cada uno de los cánones derogados o modificados, la alusión correspondiente al Documento Pontificio que a aquéllas ha dado lugar.

Gracias, pues, a la Editorial y a esos Comentaristas que no cesan en proporcionarnos los mejores textos que tanta falta nos hacen y tanto nos ayudan a los profesionales del Derecho.

NARCISO TIBAU

J. MESSNER, *Ética general y aplicada. Una Ética para el hombre de hoy.*— Ediciones Rialp, S. A., Preciados, 44 Madrid, 1969. — 160 × 225 mm. — 410 págs.

Johannes Messner ha querido ofrecer al lector, en un breve manual, la exposición clara de las cuestiones esenciales que atañen a la vida social y cultural. Además del valor intrínseco que encierra la obra, podemos añadir que sería uno de los manuales que prestaría un servicio eficaz a todos aquellos que intentaran iniciarse en los problemas éticos planteados en los órdenes de la vida individual, social y cultural.

Este compendio de Ética General y Aplicada comprende, como división interna, siete libros lógicamente estructurados, en los que puede comprobarse una armonía bastante lograda porque en todo momento sabe ceñirse a lo fundamental, evitando siempre disquisiciones marginales y virtuosistas. Comienza analizando los hechos morales como intuiciones que se imponen por sí mismas a la razón humana exponiendo, al mismo tiempo, el fundamento originante, crítico y especificativo de la moralidad; pa-